



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

**VERSION PÚBLICA**  
De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL****ORDEN DE COMPRA**

<b>Señor:</b>	JORGE DANIEL MALDONADO HERNANDEZ (BIO SERV)	<b>Orden numero:</b>	DNM-0026-E-2023
<b>DUI:</b>	<b>Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP</b>	<b>Libre gestión:</b>	26/2023
<b>Solicitante:</b>	UCCPPRM	<b>COMPRASAL:</b>	20230026
<b>Forma de pago:</b>	30 DIAS CALENDARIO	<b>Fecha:</b>	3/7/2023

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y DE LA CLINICA EMPRESARIAL DE LA DNM".

# Renglón	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario (US\$)	Precio total (US\$)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOCLAVE DE MESA MARCA TUTTNAUER, MODELO 2340M, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-00007, CÓDIGO INTERNO: LAIM-AUT-01.	1	SERVICIO	\$ 38.00	\$ 38.00
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PROBADOR VISUAL DE FUGA DE LIQUIDO PARA GUANTES Y CONDONES MARCA VALTRIK, MODELO GLP-20, N° INVENTARIO: LABINSUMOS25-61103-000056, CÓDIGO INTERNO: LAIM-PVF-69.	1	SERVICIO	\$ 67.00	\$ 67.00
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CABINAS DE BIOSEGURIDAD	4	SERVICIO	\$ 35.00	\$ 140.00
45	MANTENIMIENTO DE INCUBADORAS	5	SERVICIO	\$ 35.00	\$ 175.00
51	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HOTPLATES	3	SERVICIO	\$ 35.00	\$ 105.00
64	MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE REFRIGERADOR, MARCA: LABLINE, N° INVENTARIO: 09-CCALIDAD-00156, CÓD. INTERNO: RIMb-03	1	SERVICIO	\$ 35.00	\$ 35.00
71	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS DE VACIO	2	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 60.00
72	MANTENIMIENTO DE BAÑO ULTRASONIDO, MARCA: Branson, COD. ACTIVO FIJO: LABMICRO24-61103-000054, COD. INTERNO: BUMb-76	1	SERVICIO	\$ 32.00	\$ 32.00



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

## VERSION PÚBLICA

De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

94	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CÁMARA EXTRACTORA DE GASES MARCA: LABCONCO MODELO: 3552800 COD. INVENTARIO: CCALIDAD09-61103-00003 CÓDIGO INTERNO: CEF-01	1	SERVICIO	\$	38.00	\$	38.00
95	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CÁMARA EXTRACTORA DE GASES MARCA: SUPREME AIR COD. INVENTARIO: CCALIDAD09-61103-000089 CÓDIGO INTERNO: CEF-02	1	SERVICIO	\$	38.00	\$	38.00
96	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA BOMBA DE VACÍO MARCA: WELCH MODELO: 2546B-01A COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-038 CÓDIGO INTERNO: BVM-02	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA BOMBA DE VACÍO MARCA: GAST MODELO: D0A-P704-AA COD. INVENTARIO: CCALIDAD09-61103-000013 CÓDIGO INTERNO: BVF-01	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
98	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA BOMBA DE VACÍO MARCA: WELCH COD. INVENTARIO: CCALIDAD09-61103-000086 CÓDIGO INTERNO: BVF-02	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA: BRANSON MODELO: CPX5800H COD. INVENTARIO: CCALIDAD09-61103-000068 CÓDIGO INTERNO: LUF-01	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO BAÑO DE AGUA MARCA: EQUATHERM MODELO: 299726 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-012 CÓDIGO INTERNO: BMF-01	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
101	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO BAÑO DE AGUA MARCA: PRECISION MODELO: 51221060 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-020 CÓDIGO INTERNO: BMM-02	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO DE UNA POSICIÓN MARCA: THOMAS MODELO: 15 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-00148 CÓDIGO INTERNO: AMF-01	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00
105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO/ HOT PLATE DE UNA POSICIÓN MARCA: THERMOLYNE MODELO: CIMAREC 2 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-00104 CÓDIGO INTERNO: AMF-02	1	SERVICIO	\$	30.00	\$	30.00



VERSION PÚBLICA  
De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO DE CINCO POSICIONES MARCA: COLE PALMER MODELO: SI 450 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-0091 CÓDIGO INTERNO: AMF-03	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
107	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO DE CINCO POSICIONES MARCA: DAIGGER MODELO: ST5 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-035 CÓDIGO INTERNO: AMF-04	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO DE UNA POSICIÓN MARCA: THERMO SCIENTIFIC MODELO: VARIOMAG COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-044 CÓDIGO INTERNO: AMF-05	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
109	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO / HOT PLATE DE UNA POSICIÓN MARCA: FISHER SCIENTIFIC MODELO: 11-100-49SH COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-0095 CÓDIGO INTERNO: AMM-05	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
110	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO / HOT PLATE DE 5 POSICIONES MARCA: TORREY PINES COD. INVENTARIO: CCALIDAD09-61103-000082 CÓDIGO INTERNO: AMF-06	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
111	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR MAGNÉTICO / HOT PLATE DE 1 POSICION MARCA: CORNING COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-0202 CÓDIGO INTERNO: AMF-07	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
112	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO AGITADOR DE AMPOLLAS MARCA: IKA MODELO: HS 260 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-022 CÓDIGO INTERNO: AAF-01	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
113	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO HOT PLATE MARCA: FISHER SCIENTIFIC MODELO: 11-500-7H COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-00145 CÓDIGO INTERNO: HFF-01	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
114	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRIFUGA MARCA: INTERNATIONAL EQUIPMENT MODELO: CL 81338 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-00146 CÓDIGO INTERNO: CIF-01	1	SERVICIO	\$ 32.00	\$ 32.00



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

VERSION PÚBLICA  
De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

115	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRIFUGA MARCA: NEVATION COD. INVENTARIO: CICALIDAD09-61103-00087 CÓDIGO INTERNO: CIF-02	1	SERVICIO	\$ 32.00	\$ 32.00
116	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA REFRIGERADOR CON FREEZER MARCA: LAB LINE MODELO: 3763 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-023 CÓDIGO INTERNO: RBM-02	1	SERVICIO	\$ 32.00	\$ 32.00
117	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA REFRIGERADOR CON FREEZER MARCA: EQUATHERM MODELO: 299774 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-05 CÓDIGO	1	SERVICIO	\$ 32.00	\$ 32.00
136	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MICROSCOPIO MARCA: LOMO MODELO: BAP2 COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-019 CÓDIGO INTERNO: MLM-01	1	SERVICIO	\$ 35.00	\$ 35.00
160	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO VORTEX MARCA: CORNING COD. INVENTARIO: 09-CCALIDAD-0203 CÓDIGO INTERNO: AVF-01	1	SERVICIO	\$ 30.00	\$ 30.00
<b>TOTAL: MIL CUATROCIENTOS UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</b>					<b>\$ 1,401.00</b>

• **Términos de referencia y/o especificaciones técnicas emitidas por la DNM y oferta presentada por la empresa, forman parte integral de este orden de compra, según anexo.**

#### **Garantías:**

**Garantía de cumplimiento de contrato:** por el 15% sobre el monto total contratado, la cual deberá presentarse en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores a la distribución del documento contractual y estará vigente por 12 meses, contados a partir de la fecha de distribución del documento contractual.

• **Garantía de buen servicio:** garantía de buen servicio: por el 10% sobre el monto facturado en la recepción parcial o el monto total contratado, la cual deberá presentarse en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores a que el bien y/o servicio sea recibido a entera satisfacción y estará vigente por 12 meses, contado a partir de la recepción total a entera satisfacción.

• **Ambas garantías serán:** Pagaré sin protesto autenticado por notario

### CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

#### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- 1 Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

### VERSION PÚBLICA

De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

- 2 Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Ley de Procedimientos Administrativos
- 3 Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos
- 4 **En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**
- 5 Si durante la ejecución de la orden de compra se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte de la Contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento correspondiente para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el artículo ciento cincuenta y ocho Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final

### OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar en 30 días calendario el valor del suministro, posteriores a la emisión del quedan, el cual se entregará en la UFI contra presentación de factura y acta de recepción del suministro o servicio.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el administrador de contrato, deberá ser firmada y sellada. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique. Enviar copia del acta de recepción a la UACI a más tardar 3 días hábiles después de recibir (Art. 82 bis LACAP), además enviar copia de formulario de Evaluación de Desempeño del Contratista (Anexo B42 del Manual de procedimientos emitido por la UNAC), a más tardar 8 días hábiles después de haber emitido el acta de recepción.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** parcial, según programación con el administrador de contrato, edif. DNM, Blv. Merliot y Av. Jayaque, Urb. Jardines del Volcán, Santa Tecla.
- **PERSONA CONTACTO DE PARTE DEL CONTRATISTA:** [Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP](#)
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP.
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Dirección Nacional de Medicamentos y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

**VERSION PÚBLICA**

De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se han eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

- La DNM por acuerdo a Resolución No. 15307-NEX-1519-2019, emitida por la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, la DNM está designada como agente de retención del 1% del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios; la retención se aplicará a todos los vendedores de bienes muebles corporales o prestadores de servicios indistintamente de su categoría de contribuyente (pequeño, mediano, grande).

NIT de la DNM : 0614-020312-105-7				
Administrador del contrato	Cargo	Correo	Telefono	Renglones
<b>Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP</b>				1, 24
				33, 45, 51, 64, 71, 72
				94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 136, 160.
Nombrados por el Director Nacional de Medicamentos mediante acuerdo No. DN. 021.2023.				
En el caso que el Administrador del Contrato u Orden de Compra sea sustituido, indistintamente de la razón, o exista modificación en el cargo, unicamente se modificará el Acuerdo correspondiente.				
<b>NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.</b>				

<b>Original</b> • UACI <b>Copias:</b> • Suministrante • UFI • Unidad solicitante • Administrador del contrato • Tesorera	POR CONTRATANTE (DNM)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE).
	DIRECTOR NACIONAL DNM LIC. NOE GEOVANNI GARCÍA IRAHETA	NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA